

TROFEO INTER FEDERACIONES DE TRIAL

REGLAMENTO

Las Federaciones de Motociclismo de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Navarra y País Vasco convocan el Trofeo Inter-Federaciones de Trial para el año **2025**, de acuerdo a las siguientes normas:

Artículo 1º - REGLAMENTO –

El reglamento particular del trofeo, deberá ser realizado con antelación a la fecha de su celebración por la Federación de Motociclismo de **Castilla y León** con su correspondiente seguro de R.C.

El reglamento que se aplicará será el de la RFME para el año 2025. Si algún punto del reglamento indicado hubiese que modificarse, para esta carrera, se indicará a todos los participantes antes de la salida.

Artículo 2º - LICENCIAS. -

Podrán participar en este Trofeo los pilotos con licencia nacional ó regional del año en curso y tramitadas a través de las Federaciones que participen.

Habrà 2 categorías de Equipos:

SELECCION – Equipo Oficial en representación de cada Federación que deberá estar compuesto por los 5 pilotos que cada federación estime 2 de nivel TR1 y 3 de nivel TR2

CLUBES – Equipo privado que estará compuesto por 3 pilotos que se pongan de acuerdo para participar en este trial. Se podrá participar en 2 categorías, zonas de TR3 y en zonas de TR4.

No podrán participar pilotos que participen en el Campeonato de España en el nivel TR1.

Los pilotos darán un nombre al equipo.

Artículo 3º - INSCRIPCIONES. -

Las inscripciones deberán realizarse en la FMCL. El coste de inscripción del equipo SELECCION será de 250 euros y lo costeará la federación correspondiente.

El coste de la inscripción del equipo CLUBES lo costearán los 3 componentes del equipo y será de 120 euros.

La inscripción deberá hacerse efectiva último día el 18 de noviembre

Artículo 4º - MOTOCICLETAS ADMITIDAS. -

Motocicletas superiores a 125 c.c. hasta 350 c.c.

Artículo 5º - ZONAS Y PUERTAS. -

La carrera será a **7** zonas y **3** vueltas, con 1'30" por zona.

Para la categoría SELECCION puertas de color Rojo con nivel regional TR1 y puertas de color azul con nivel regional TR2.

Para la categoría CLUBES zonas de color verde con nivel regional TR3.

Artículo 6º - ORDEN DE SALIDA. -

1º - CLUBES (por sorteo)

2º - SELECCIÓN (por sorteo - TR1 y TR2 saldrán juntos)

- SE REALIZARÁ UN BREIFING AL CUAL ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PILOTOS.

Artículo 7º - ASISTENCIAS SANITARIAS -

El organizador, tiene la obligación de llevar un mínimo de **DOS AMBULANCIAS con su personal sanitario y MEDICO preferiblemente Traumatólogo**, que deberán estar presentes antes del comienzo de la salida.

Artículo 8º - PUNTUACIONES –

Se concederá puntos a las selecciones de cada categoría de acuerdo a la escala siguiente: 20 puntos al 1º, 17 al 2º, 15 al 3º, 13 al 4º, 11 al 5º, 10 al 6º, 9 al 7º, 8 al 8º, 7 al 9º, 6 al 10º, 5 al 11º, 4 al 12º, 3 al 13º, 2 al 14º y 1 al 15º.

En los equipos selección se tomarán los 3 mejores resultados, 1 de TR1 y 2 de TR2 en clasificaciones separadas de los pilotos en cada zona y en cada vuelta. En caso de empate ganará el equipo que menos puntuación obtenga del nivel TR1 y si persistiese el empate ganará el equipo que más 0 en el nivel TR1, si persiste el que más 1 tenga y así sucesivamente hasta los 5, en caso de persistir empate, se hará el mismo recuento en el equipo TR2, de persistir empate ganará el equipo con el piloto de TR1 que menos tiempo haya empleado en la carrera.

En los equipos CLUBES se tomarán los 2 mejores resultados de los 3 pilotos en cada zona y en cada vuelta. Ganará el equipo que menos puntuación penalice. En caso de empate a puntos ganará el equipo que más 0 tenga, si persiste el que más 1 y así sucesivamente hasta los 5, en caso de persistir ganará el equipo con el piloto que menos tiempo haya empleado en la carrera.

Artículo 9º - TROFEOS. -

Se entregará una medalla a los 3 primeros clasificados de cada categoría (SELECCIÓN Y CLUBES y un trofeo conmemorativo a la FEDERACION GANADORA
LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARÁ AL TERMINO DE LA PRUEBA.

Artículo 10º - RECLAMACIONES. -

Hasta 15 minutos, como máximo y después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse, por escrito, las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante o del equipo y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €.

HORARIOS

Domingo 23/11/2025

Verificaciones administrativas y técnicas de 8,00 a 9,30

PRESENTACION DE LOS EQUIPOS de 9,40 a 10,15

Salida 1º equipo participante 10,30 h.

A continuación, los demás equipos “CLUBES cada 3 min.” y “SELECCIÓN cada 5 min”

TROFEO INTER-FEDERACIONES

MOTO CROSS - 2025

REGLAMENTO

Las Federaciones de Motociclismo de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Navarra y País Vasco convocan el Trofeo Inter-federaciones de Moto Cross para el año 2025, de acuerdo a las siguientes normas:

Artículo 1º - REGLAMENTO –

El reglamento particular del trofeo, deberá ser realizado con antelación a la fecha de su celebración por la Federación de Motociclismo de Castilla y León con su correspondiente seguro de R.C.

Artículo 2º - INSCRIPCIONES –

Las inscripciones deberán rellenarse en los boletines facilitados por la F.M.C.L. y enviarse a esta federación junto con el importe del derecho de las mismas.

El plazo de admisión de inscripciones se cerrará **TRES DIAS ANTES**, de la fecha de la celebración de la competición.

FEDERACIONES - Los derechos de inscripción quedan fijados en 400 € por equipo Sénior – Junior y 15 € por piloto de Promesas y Alevín

EQUIPOS – Se realizará una carrera por equipos de 3 pilotos, el precio será de 135 € por equipo.

Artículo 3º - LICENCIAS –

Podrán participar en este Trofeo los pilotos con licencia nacional ó regional del año en curso y tramitadas a través de las Federaciones que participen de las categorías Junior, Sénior y Veterano.

La participación será por equipos que se compondrán de:

FEDERACIONES - 2 pilotos categoría MX1 – 2 pilotos categoría MX2 con motos de 125 o 250 4T – 2 pilotos MASTER – 2 pilotos SUB 18 con motos de 125 c.c. o 250 4T y sin límite de pilotos de las categoría 85 c.c. y ALEVIN.

Artículo 4º - MOTOCICLETAS ADMITIDAS –

Podrán participar en este TROFEO cualquier tipo de motocicletas aceptadas por los reglamentos de la R.F.M.E. de las siguientes cilindradas:

FEDERACIONES -

Superiores a 110 c.c. hasta 650 c.c. (motores de 2 y 4 tiempos).

Motores de 125 c.c. 2T (solo con pilotos SUB 18)

85 cc –

Superiores a 70 c.c. hasta 85 c.c. (motores de 2 tiempos).

ALEVIN –

Motores de 65 c.c. con cambio.

Artículo 5º - CIRCUITO –

Para este año el circuito será LA SALGADA en LA BAÑEZA

El circuito no debe ser inferior a 1.100 metros. Su anchura no debe ser en ningún caso inferior a 6 metros de pista utilizable en el punto más estrecho y el resto no menos de 8 metros.

El circuito tiene una **ZONA DE MECANICOS OBLIGATORIA**

Están prohibidos los saltos dobles o triples, así como los dubbies.

No se permite una velocidad media de más de 55 km/hora.

La longitud máxima de la línea de recta después de la salida, no de exceder de 125 metros y tendrá una anchura mínima de 50 metros.

Artículo 6º - DORSALES –

FEDERACIONES:

Asturias – MX1 – 1/2 // MX2 – 21/22 // MASTER – 41/42 // SUB 18 125 c.c. – 61/62

Cantabria - MX1 – 3/4 // MX2 – 23/24 // MASTER – 43/44 // SUB 18 125 c.c. – 63/64

Castilla – León - MX1 – 5/6 // MX2 – 25/26 // MASTER – 45/46 // SUB 18 125 c.c. – 65/66

Navarra – MX1 – 7/8 // MX2 – 27/28 // MASTER – 47/48 // SUB 18 125 c.c. – 67/68

Pais Vasco - MX1 – 9/10 // MX2 – 29/30 // MASTER – 49/50 // SUB 18 125 c.c.- 69/70

85 c.c. / ALEVIN:

Debido a que pueden participar varios pilotos de cada comunidad sin límite, el dorsal se asignara el día de la competición usando los habituales de sus campeonatos.

EQUIPOS:

Los dorsales serán por orden de inscripción y el nº 13 se eliminará

La FMCL pondrá a disposición de los pilotos que no deseen cambiar los que son de su propiedad puestos en la motocicleta, unos dorsales para poner y quitar

Artículo 7º - ENTRENAMIENTOS –

Una tanda de entrenamientos **CRONOMETRADOS** de 20 minutos y 3 minutos de entrenamiento de salidas, para cada categoría

Artículo 8º - COMPETICION –

Antes del comienzo de cada manga, se dará una vuelta de reconocimiento al circuito.

En la categoría FEDERACIONES se desarrollará a **DOS MANGAS DE 20 MINUTOS MÁS 2 VUELTAS.**

En la categoría EQUIPOS se desarrollará a **DOS MANGAS DE 20 MINUTOS MÁS 2 VUELTAS**

En la categoría PROMESAS se desarrollará a **DOS MANGAS DE 15 MINUTOS MÁS 2 VUELTAS.**

En la categoría ALEVIN se desarrollará a **DOS MANGAS DE 12 MINUTOS MÁS 2 VUELTAS.**

Artículo 9º - VALLA DE SALIDA –

Es obligatoria la utilización de una valla metálica de salida. Su longitud será de 40 metros y estará dividida en tramos individuales de 1 metro.

- ✓ EL ADELANTARSE EN LA SALIDA LLEVARA UNA PENALIZACION DE 1 MINUTO

Artículo 10º - PARRILLA DE SALIDA –

FEDERACIONES -

Estará formada por un máximo de 48 pilotos (si van las 6 federaciones), Su orden en la parrilla quedará determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados.

EQUIPOS –

Estará formada por un máximo de 40 pilotos, Su orden en la parrilla quedará determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados. Los no clasificados quedarán de reservas en las dos mangas.

85 cc –

Estará formada por un máximo de 40 pilotos. Su orden en la parrilla quedará determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados. Los no clasificados quedarán de reservas en las dos mangas.

ALEVIN –

Estará formada por un máximo de 40 pilotos. Su orden en la parrilla quedará determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados. Los no clasificados quedarán de reservas en las dos mangas.

Artículo 11º - ASISTENCIAS MÉDICAS -

El organizador, tiene la obligación de llevar un mínimo de **una SVB y una AMBULANCIA de traslado** con su personal sanitario y un **MÉDICO (preferiblemente traumatólogo)**, que deberán estar presentes en el circuito antes del comienzo de la vuelta de reconocimiento.

Artículo 11º - PUNTUACIONES –

Se concederá puntos a los 20 primeros pilotos clasificados de cada categoría de acuerdo a la escala siguiente: 25 puntos al 1º, 22 al 2º, 20 al 3º, 18 al 4º, 16 al 5º, 15 al 6º, 14 al 7º, 13 al 8º, 12 al 9º, 11 al 10º, 10 al 11º, 9 al 12º, 8 al 13º, 7 al 14º, 6 al 15º, 5 al 16º, 4 al 17º, 3 al 18º, 2 al 19º y 1 al 20º.

FEDERACIONES:

Contarán las cuatro mejores puntuaciones, una de cada categoría y se descontarán los demás resultados.

EQUIPOS:

Contarán las dos mejores puntuaciones y se descontarán los demás resultados

85 cc:

Contarán las dos mejores puntuaciones y se descontarán los demás resultados.

ALEVIN:

Contarán las dos mejores puntuaciones y se descontarán los demás resultados.

En caso de empate a puntos, por categoría, será vencedor, el que mejor clasificación tenga un piloto del equipo en la carrera y si persiste el empate, el vencedor de la segunda manga.

El vencedor, es el piloto que cruza primero la línea de llegada, los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

Será imprescindible para clasificarse, franquear la línea de llegada y el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.

No estará clasificado el corredor que;

- a) No haya franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor,
- b) No haya cumplido las 3/4 partes del total de las vueltas efectuadas por el vencedor.

Si las $\frac{3}{4}$ partes de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

La puntuación en este supuesto será "0"

Artículo 12º - TROFEOS –

Se entregará una medalla a los 3 primeros clasificados de cada categoría (MX1 – MX2 – MX MASTER – MX SUB 18 – 85 cc – ALEVIN – EQUIPOS y un trofeo conmemorativo a la FEDERACION GANADORA

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARÁ 15 MINUTOS DESPUES DE SALIR DE LA PISTA EL ULTIMO PARTICIPANTE,

Artículo 13º - RECLAMACIONES –

Hasta media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constaren cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €.

NOTA – CUALQUIER APARTADO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SE APLICARÁ EL DE LA R.F.M.E. PARA COMPETICIONES DE MOTOCROSS.

HORARIOS

SABADO - 6/12/25

VERIFICACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE 08,00 A 10,00 HORAS

PRESENTACION DE LOS EQUIPOS A LAS 10,05 H

ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS EQUIPOS	DE 10,40 A 11,00 H.
ENTRENAMIENTOS DE SALIDAS	3 MINUTOS
ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS 85 cc	DE 11,05 A 11,25 H.
ENTRENAMIENTOS DE SALIDAS	3 MINUTOS
ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS ALEVIN	DE 11,30 A 11,50 H.
ENTRENAMIENTOS DE SALIDAS	3 MINUTOS
ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS FEDERACIONES	DE 11,55 A 12,15 H
ENTRENAMIENTOS DE SALIDAS	3 MINUTOS

1ª MANGA 85 cc	(15 min. + 2 v.)	12,20 H.
1ª MANGA ALEVIN	(12 min. + 2 v.)	12,45 H.
1ª MANGA EQUIPOS	(20 min. + 2 v.)	13,10 H.
1ª MANGA FEDERACIONES	(20 min. + 2 v.)	13,40 H

2ª MANGA 85 cc	(15 min. + 2 v.)	14,10 H.
2ª MANGA ALEVIN	(12 min. + 2 v.)	14,35 H.
2ª MANGA EQUIPOS	(20 min. + 2 v.)	15,00 H.
2ª MANGA FEDERACIONES	(20 min. + 2 v.)	15,30 H

ENTREGA DE TROFEOS 16,15 HORAS

COMO AL DIA SIGUIENTE ES DOMINGO NO HAY PRISA POR ACABAR

TROFEO INTER-FEDERACIONES

CROSS COUNTRY - 2025

REGLAMENTO

Las Federaciones de Motociclismo de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Navarra y País Vasco convoca el Trofeo Inter-federaciones de Cross Country para el año 2025, de acuerdo a las siguientes normas:

Artículo 1º - REGLAMENTO –

El reglamento particular del trofeo, deberá ser realizado con antelación a la fecha de su celebración por la Federación de Motociclismo de Castilla y León con su correspondiente seguro de R.C.

Artículo 2º - INSCRIPCIONES –

Las inscripciones deberán rellenarse en los boletines facilitados por la F.M.C.L. y enviarse a esta federación junto con el importe del derecho de las mismas.

El plazo de admisión de inscripciones se cerrará **TRES DIAS ANTES**, de la fecha de la celebración de la competición.

FEDERACIONES - Los derechos de inscripción quedan fijados en 450 € por equipo Sénior – Junior y Veterano.

EQUIPOS – Los derechos de inscripción quedan fijados en 135 € por equipo.

Artículo 3º - LICENCIAS –

Podrán participar en este Trofeo los pilotos con licencia nacional ó regional del año en curso y tramitadas a través de las Federaciones con convenio que participen de las categorías Junior, Sénior y Veterano.

La participación será por equipos que se compondrán de:

FEDERACIONES - 3 piloto categoría JUNIOR – 3 piloto categoría SENIOR, 3 piloto categoría SENIOR C (+35).

EQUIPOS – 3 pilotos, al menos uno de ellos junior o veterano.

Artículo 4º - MOTOCICLETAS ADMITIDAS –

Podrán participar en este TROFEO cualquier tipo de motocicletas aceptadas por los reglamentos de la R.F.M.E. de las siguientes cilindradas:

FEDERACIONES -

Superiores a 110 c.c. hasta 650 c.c. (motores de 2 y 4 tiempos).

Artículo 5º - CIRCUITO –

El circuito no debe ser inferior a 5.000 metros. Su anchura no debe ser en ningún caso inferior a 3 metros de pista utilizable en el punto más estrecho y el resto no menos de 6 metros.

El circuito tiene una **ZONA DE MECANICOS OBLIGATORIA**

Están prohibidos los saltos dobles o triples, así como los dubbies.

Artículo 6º - DORSALES –

FEDERACIONES:

Aragón – SENIOR – 1/2/3 // JUNIOR – 4/5/6 // SENIOR - C - 7/8/9
Asturias - SENIOR – 10/11/12 // JUNIOR – 14/15/16 // SENIOR – C - 17/18/19
Cantabria - SENIOR – 20/21/22 // JUNIOR – 23/24/25 // SENIOR – C - 26/27/28
Castilla - León - SENIOR – 29/30/31 // JUNIOR – 32/33/34 // SENIOR – C - 35/36/37
Navarra - SENIOR – 38/39/40 // JUNIOR – 41/42/43 // SENIOR – C – 44/75/46
País Vasco - SENIOR – 47/48/49 // JUNIOR – 50/51/52 // SENIOR – C - 53/54/55
Para los EQUIPOS 60 en adelante.

Artículo 7º - ENTRENAMIENTOS –

Una vuelta de reconocimiento obligatoria.

Artículo 8º - COMPETICION –

En todas las categorías se desarrollará a 2:00 horas.

Artículo 9º - SALIDA –

La salida se dará con la bandera, de arriba hacia abajo.

- ✓ EL ADELANTARSE EN LA SALIDA LLEVARA UNA PENALIZACION DE 1 MINUTO

Artículo 10º - PARRILLA DE SALIDA –

FEDERACIONES -

Saldrán primero la categoría SENIOR, a los 30 segundos aproximadamente la categoría JUNIOR y a los 30 segundos aproximadamente la categoría SENIOR C.

EQUIPOS –

Estará formada por un máximo de 60 pilotos. Su orden en la parrilla quedará determinado por los DORSALES. Saldrán al minuto de la categoría SENIOR C.

Artículo 11º - ASISTENCIAS MÉDICAS -

El organizador, tiene la obligación de llevar un mínimo de **DOS AMBULANCIAS** con su personal sanitario y un **MÉDICO (preferiblemente traumatólogo)**, que deberán estar presentes en el circuito antes del comienzo de la vuelta de reconocimiento.

Artículo 11º - PUNTUACIONES –

Se concederá puntos a los 20 primeros pilotos clasificados de cada categoría de acuerdo a la escala siguiente: 25 puntos al 1º, 22 al 2º, 20 al 3º, 18 al 4º, 16 al 5º, 15 al 6º, 14 al 7º, 13 al 8º, 12 al 9º, 11 al 10º, 10 al 11º, 9 al 12º, 8 al 13º, 7 al 14º, 6 al 15º, 5 al 16º, 4 al 17º, 3 al 18º, 2 al 19º y 1 al 20º.

FEDERACIONES:

Contarán TODAS las puntuaciones y se descontará el peor resultado de cada categoría.

EQUIPOS:

Contarán TODAS las puntuaciones y se descontará el peor resultado de cada equipo.

CLASIFICACION FINAL:

En caso de empate el que tenga más 1º puestos, en caso de persistir. El que tenga más 2º puestos y así sucesivamente.

El vencedor, es el piloto que cruza primero la línea de llegada, los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

Será imprescindible para clasificarse, franquear la línea de llegada y el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.

No estará clasificado el corredor que;

- a) No haya franqueado la línea de llegada en los 15 minutos que siguen a la llegada del vencedor,

Artículo 12º - TROFEOS –

Se entregará una medalla a los 3 primeros clasificados de cada categoría (SENIOR – JUNIOR – SENIOR C – EQUIPOS y un trofeo conmemorativo a la FEDERACION GANADORA

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARÁ 15 MINUTOS DESPUES DE SALIR DE LA PISTA EL ULTIMO PARTICIPANTE.

Artículo 13º - RECLAMACIONES –

Hasta media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constaren cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €.

NOTA– CUALQUIER APARTADO QUE NO SE ESPECIFIQUE EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SE APLICARÁ EL DE LA R.F.M.E. PARA COMPETICIONES DE XC.

HORARIOS

DOMINGO 7/12/2025

PRESENTACION DE LOS EQUIPOS -

VERIFICACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE

HORARIOS APROXIMADOS

VUELTA RECONOCIMIENTO	14,00 HORAS.
SALIDA	14:30 HORAS
BANDERA	16:30 HORAS
ENTREGA TROFEOS	17,00 HORAS